

cogido en el acto de estarlo cargando, y conducido por el mismo Cascos, lo entregó en el parque despues de la accion.

IDEA GENERAL DE LOS ATAQUES EN QUE TUVO PARTE LA CABALLERIA.

De las noticias que acompañan dadas por los gefes de los cuerpos, resulta que el de México, Puebla y San Luis, con el piquete de Querétaro, atacaron por la izquierda á las órdenes del Sr. Conde de la Cadena, en union del regimiento de Infanteria de la Corona y cuatro cañones, cuya division fué destinada á desalojar á los enemigos de las lomas que por aquel rumbo ocupaban, lo cual verificado y tambien la toma de los cañones, con las que sostenian, emprendieron apoderarse de la batería del centro, donde experimentaron una resistencia extraordinaria, á causa del gran número y situacion de sus piezas y de la multitud de caballería que las defendia, por lo cual tuvieron que tomar posicion, para esperar las municiones de que ya carecian, y las tropas de la derecha, que al particular mando del general en gefe atacaban á la sazón por el dicho lado, del cual en auxilio del otro, ó ataque de la citada gran batería fué enviado el segundo batallon de la Columna de Granaderos con el cuerpo de la frontera de Rio Verde, ambos, á las órdenes del teniente coronel y ayudante general D. Bernardo Villamil, quien con el segundo ataque que oportuna y bizarramente dispuso de acuerdo con los demas gefes, logró imponer al enemigo hasta la llegada del General despues que hubo batido por la derecha la izquierda de aquel.

Las relaciones del Esquadron de España y Regimiento de San Carlos y Lanceros, manifiestan que dichos cuerpos, el de patriotas de infanteria ligera de San Luis, y el primer batallon de la Columna de Granaderos, fueron todos destinados por la derecha á penetrar á la izquierda del enemigo, despues que se les hizo callar el fuego de su artilleria con el acertado de la nuestra, lo que verificaron á las órdenes del Sr. D. Miguel de Emparan, Comandante general de la caballeria, del de la Columna de Granaderos coronel D. José María Jalon, quienes rechazaron con mucho valor la multitud de caballeria que les cargó acompañada de innumerable gente de á pié, estorvando de este modo pasasen á cortar nuestros equipajes y ponernos entre dos fuegos.

Finalizando el referido ataque de la derecha, y reunido el General en gefe con las tropas de la izquierda, á que ya queda dicho, fué anteriormente agregado el segundo batallon de la Columna de Granaderos y el cuerpo de la frontera de Rio Verde, dispuso que reunidoses toda la artilleria, al mando de su Comandante y cuartel Maestre del ejército D. Ramon Diaz de Ortega, diecen el decisivo ataque á la citada gran batería del centro, compuesta de sesenta y ocho cañones de grueso calibre, con lo cual en pocos minutos se obtuvo la victoria al cabo de seis horas de accion.

Por incidencia de ella resulta tambien que la caballeria con el segundo batallon de la Columna de Granaderos y cuatro cañones completaron el dia tomando los cinco cañones que restaban sobre una loma inmediata, lo que fué practicando á las órdenes del Sr. Coronel D. Diego Garcia Conde, por el regimiento de México, que con el de Puebla y piquete de Querétaro estuvieron reunidos durante la accion, igualmente que el de San Luis que se agregó al principio de de ella, ayudando á subir la artilleria por la izquierda, y el de la frontera que ya queda dicho quando pasó en auxilio de aquel costado.

La compañía de escopeteros de este último cuerpo que se halla siempre agregado al batallon de infanteria ligera de patriotas de San Luis trepó como él á las alturas de la derecha y sostuvo aquel ataque en union de la demas caballería, verificándolo con empeño en el momento que se le mandó sin que le detuviese lo impracticable y escabroso del terreno.

Del cuerpo de lanceros fueron empleados en el mismo ataque por la derecha los quatro primeros escuadrones de D. Martin del Collado, D. Juan Pesquera, D. Gabriel Armixó, y D. Francisco Orrantia, á las órdenes de su Comandante el capitán D. Pedro Moreno, y todos quatro como los demas en sus respectivos destinos llenaron completamente sus deberes á porfia con las tropas disciplinadas, segun expresa dicho comandante y fué notorio.

La compañía de la guardia del general se le mandó pasar á la izquierda, de donde con especialidad fué comisionado por el Sr. Conde de la Cadena con nueve hombres para traer municiones del parque, el alférez D. Agustin de Bustillo y Bustamante, quien lo verificó con bastante riesgo por hallarse el tránsito interceptado por los enemigos, los que le mataron al soldado Aniceto Araujo, é hirieron gravemente á Ponciano Gaitan.

Las compañías de voluntarios de Celaya y Guanajuato despues de haber hecho las descubiertas en las viaderas de la accion y escaramuceado con una abanzada enemiga se reunieron en el dia de ella con la izquierda del mando del Sr. Conde la Cadena, donde continuaron hasta su fin, habiendo recogido la de Celaya tres cañones que retiraba el enemigo del primer ataque de las lomas de aquel costado.

Los ayudantes de esta mayoría, capitanes, D. José Joaquin Peñalaz y D. Lorenzo de Obregon, y teniente D. Vicente Concha, llenaron completamente sus obligaciones comunicando las órdenes con la mayor actividad y desprecio de todo riesgo.

Guadalaxara, Enero 29 de 1811.—*Manuel Espinosa Tello.*

PARTE que el comandante de artillería dá al señor comandante general del ejército de lo executado por aquella arma el dia 17 de Enero en la batalla de Calderon.

Dos cañones de á caballo, y otros dos de infantería mandados respectivamente por los tenientes del cuerpo D. Pedro Sagarra y D. Francisco Montalvo, fueron con las tropas que atacaron la derecha enemiga, y á las órdenes del Sr. Conde de la Cadena; condujeron la artillería ayudada de la caballería por terrenos casi impracticables, y sostubieron los ataques de las otras dos armas.

Con el segundo batallon de la columna de Granaderos, pasó á reforzar aquellas tropas el teniente del regimiento de la Corona agregado al cuerpo D. Antonio Gayre, y sostuvo los movimientos, tanto de la infantería como de la caballería con la division del parque.

El ataque de la izquierda enemiga, lo sostuvieron las divisiones de á caballo é infantería, mandados por el alferéz de Navio D. Manuel Murga y el teniente del regimiento de la Corona, agregado al cuerpo D. Francisco Falla.

Quando replegados los enemigos desde la derecha é izquierda á su centro se me mandó reunir toda la artillería cubiertos sus costados por la infantería, me puse á la cabeza de mi arma batiendo á po-

co mas de medio tiro de fusil la gran bateria de los insurgentes de sesenta y siete piezas de varios calibres, y al cabo de diez minutos viendo la tenacidad de aquellos, mandé poner el armon y marchar á su frente con el objeto de hacer uso de la metralla á ménos de tiro de pistola; se ejecutó el movimiento alineados los cañones como si fuese un ejercicio doctrinal, y al dar la voz correspondiente de hacer fuego de metralla á su frente, di la de batalla y seguir la marcha por la proximidad en que observé á la caballería que atacaba el flanco izquierdo del enemigo; de suerte que tuvo el arma de mi mando la gloria de ser el punto de alineacion de las tropas de este decisivo ataque, y de ser la primera que pisó el puesto atacado, entrando por entre los claros de los cañones que pocos minutos antes no cesaban de hacer fuego, y que encontramos todos cargados á metralla.

Mi segundo el teniente coronel D. Juan Diaz, ha desempeñado sus funciones con el honor y tino que lo han hecho recomendable, ayudándome tambien en la direccion del ataque del centro, en el que no pudo hacer distincion del deceso y acierto de los oficiales, voluntarios y tropa del cuerpo y agregados porque seria agraviar á los demas; en cuyo caso se hallan el ayudante del cuerpo y teniente de fragata D. Bonifacio Tosta, y el teniente del batallon de Guanajuato y ayudante del estado mayor D. Josef María Bustamante, á quienes como á todos los demas individuos del cuerpo los recomiendo á V. S. por la brillantez con que executaron mis órdenes en una accion tan recomendable.

Guadalaxara, 24 de Enero de 1811.—*Ramon Diaz de Ortega.*

El Exmo. Sr. Virey cada dia mas satisfecho de las repetidas pruebas de patriotismo y valor dadas por este meritorio ejército las ha elevado con la justa recomendacion al Supremo Gobierno Nacional para que S. M. las recompense con los distinguidos premios á que son acreedores su comandante general, gefes, oficiales y tropa; pero no pudiendo contener S. E. los deseos de manifestar desde luego su gratitud y reconocimiento á una conducta tan brillante y que ha contribuido señaladamente á reprimir la rebeldia y salvar la patria; ha resuelto concederles un escudo de distincion que llevarán al lado izquierdo del pecho todos los individuos que han concurrido á las

acciones de Aculco, Guanajuato y puente de Calderon, y merecido en ellas la aprobacion de su general y gefes. En su centro representarán los emblemas del valor y la fidelidad sosteniendo el augusto nombre de nuestro jurado, adorado y deseado monarca el Sr. Dn. Fernando VII y en su orla esta divisa: Venció en Aculco, Guanajuato y Calderon.

RELACION DE LA ENTRADA DEL SR. HIDALGO A GUADALAJARA.

RELACION de la entrada del Serenísimo Señor Generalísimo del Ejército Americano á la Ciudad de Guadalajara Capital de nuevo Reyno de Galicia la mañana del 25 de Noviembre de 1810.

Luego que esta Capital, tubo la noticia del arribo de S. A. Serenísima el Sor Don Miguel Hidalgo y Costilla Generalísimo de America al Pueblo de San Pedro distante una legua, se adelanto atributarle los mas tiernos y respetuosos omenages por medio de sus diputados, asi la R. Audiencia, Cabildo Eclesiastico, Vniversidad, Consulado y demas cuerpos, tanto políticos, como militares, abiendo dispuesto para el efecto, la casa mas comoda y adornada Magnificamente y despues de haverle servido un magnifico Banquete, y exquisito refresco, á la noche se tomaron las mas acertadas providencias, para su entrada en la Capital, que se dispuso en los terminos siguientes:

Reunidos en la misma casa, los propios cuerpos, comenzaron adensilar todos los regimientos de caballeria, parcialidades de los Pueblos circunbezinos y por su orden los referidos tribunales, en magnificos coches. A su continuacion seguian los Batidores, luego la Artilleria, presedida de un trozo de Musicos, despues formados en dos alas, los Señores Brigadieres, Coroneles, ths. Coroneles, Sargentos mayores, Capitanes y Alferezes siguiendo á 3 personajes, que conducian las Banderas y Estandartes, y en medio de esta Comitiva, el Coche de S. A. en el que lo acompañaban el Sr. The-

General D. Mariano Balleza, el Exmo. Sr. Gobernador político D. Jose M.^o Chico, y el Sr. Lic. D. Jose Reynoso, Gentil hombre nombrado por la R. Audiencia y Ayuntamiento, para la conduccion de S. A. luego seguia otro golpe de musica, a la caballeria de otros Regimientos de Dragones, que cubrian la retaguardia, siendo innumerable la gente que rodeaba esta Comitiva, en Coches y Caballos, con el innumerable Pueblo que por toda la Estacion incensantemente clamaban por la vida de S. A.

De este modo, fue conducido hasta la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral siendo exquisito el gusto en el adorno no solo de las calles de su trancito, sino en toda esta Ciudad, asi como el estruendo de todas las Iglesias con sus repiques, vnidos con el de la Artilleria: el Cabildo Eclesiastico recivio á S. A. en el atrio de la Iglesia, en cuya puerta tomo el aguabendita: habiendose dispuesto para el efecto un altar portatil, y luego conducido al Altar mayor, hizo oracion, y vajo á sentarse en el Dozel, interin se entonaba en el Coro á toda Orquesta el *Tedeum*, y las Oraciones que rebestido de capa entono el S. Dean.

Concluyda esta Seremonia, se condujo con el mismo acompañamiento al Real Palacio, en cuyo Salon principal, magnificamente adornado y bajo de Dozel, tomo asiento S. A. para recibir al B. M. de todos los Cuerpos, y de la Oficialidad y Nobleza, manteniendose el repique general de campanas, y Salvas de Artilleria interin desfilaron por el frente de Palacio, las tropas, haciendo los devidos honores á S. A.

Se sirvio un magnifico Banquete de mas de ciento veinte cubiertos y luego que se regresó S. A. del Palacio se sirvio ala noche en los mismos terminos un esquicito refresco. En esta noche, y en las dos siguientes se iluminó toda la Ciudad con Zera, y Azeyte, y en la primera se dio una funcion en el coliceo donde á el entrar S. A. fue recibido por todo el Pueblo con un viva general á que correspondio S. A. con demostraciones de la mayor ternura. Se representó en el Teatro una Piesa Dramatica en su elogio, y en cada Eccena Victoreaba el Pueblo á S. A. manifestando todos su regocijo en la franqueza con que llenaron las Tablas de Monedas de Oro, y plata para premiar á los Autores el cortejo con que obsequiaban al Señor Generalissimo, cuya vida guarde, Dios por muchos años para amparo de la Nacion Americana.

Quartel general de America en Guadalajara Noviembre 28 de 1810.

NOTA.—Todo el cortejo debido á S. A. en esta entrada Publica, fué procurado por el S. Brigadier D. Jose Antonio Torres, primer Gefe que entró con sus tropas á esta Capital á tomar posesion de ella á nombre de S. A.

Todo lo referido, y aun los combites para la Proclamacion de Principe del S. Generalissimo y su entrada, consta de Impresos en Guadalajara.

La siguiente curiosa informacion (sobre el incendio de la puerta de Granaditas de Guanajuato y que á continuacion inserto), la debo á mi apreciable amigo Lic. Agustin Arroyo de Anda. Este importante documento, viene á apoyar lo que he dicho en el capítulo respectivo, sobre la toma de aquella capital; siendo solo de advertir que el nombre del que prendió fuego á la puerta, no se llamaba Mariano, sino Juan.

El Br. D. Josef Ramon López Cruz, Cura propio y Juez eclesiástico de este mineral de Señora Sata Ana, Guanajuato y su partido, etc.

Certifico que habiéndose presentado Maria Victoriana Bretadillo le diese un certificado en este curato, con Juan Josef Martinez, el año pasado de mil setecientos noventa y cuatro, procedí á solicitar con puntualidad dicha partida, la que no pudo encontrarse en el libro respectivo por faltarle varias fojas del tiempo en que la interesada verificó su enlace. Sin embargo de ésto, y á fin de obsequiar los deseos que me ha manifestado la Bretadillo, relativo á acreditar en cuanto sea posible la certeza de su matrimonio con el mencionado sugeto, he examinado á su peticion á los CC. Bernave Rodriguez y Josef María Rangel, vecinos de este mineral y mayores de sesenta años de edad, quienes, bajo el rito legal, han declarado uniformemente que les consta de una manera cierta y positiva, que

la espresada Bretadillo contrajo matrimonio con el referido Juan Josef Martinez, como que acompañaron á estos sugetos al verificarlos, y que desde entonces hasta ahora se ha reconocido por esposa legitima de Martinez á la supracitada Bretadillo.

Y á pedimento verbal de esta Señora y para los usos que le convengan, le doy el presente en Santa Ana Guanajuato á cuatro de Junio de mil ochocientos treinta y dos.—*J. Ramon López Cruz.*

EL C. LIC. FRANCISCO CALDERON, alcalde segundo constitucional, en turno, de esta capital y su jurisdiccion.

Certifico que el Br. D. Josef Ramon López Cruz es cura propio y Juez eclesiástico del mineral de Santa Ana de esta jurisdiccion, segun se titula en el documento anterior, y que cuanto ha autorizado y autoriza se le da entera fee en juicio y fuera de él; que la firma que se encuentra al calce, dice: "Josef Ramon López Cruz," es suya propia, y la misma que usa y acostumbra en todos sus asuntos jurídicos y extrajudiciales. En comprobacion de lo cual siento la presente en Guanajuato, á ocho de Junio de mil ochocientos treinta y dos. Doy fee.—*Francisco Calderon.*—De asistencia *Crispin Palacios.*—De asistencia *Felipe Tafuya.*

EL C. JOSE VICTORIANO FONSECA, alcalde auxiliar de este territorio, por nombramiento del M. I. A. de la capital de Guanajuato, etc.

Certifico de verdad que el C. Juan José Martinez, alias Pípila, oriundo y vecino que fué de este Mineral, fué esposo legitimo y de legitimo matrimonio de Victoriana Bretadillo, oriunda de la Sierra, y tambien me consta que desde el año de diez abrazó el partido nacional, y es de pública voz y fama la memorable asaña de haber puesto fuego á la puerta de Granadas, favoreciéndose con una loza para poder meterse bajo la bateria.

Y á pedimento de la interesada doy la presente, para los fines que le convengan.

Valenciana, Mayo 8 de 1832.—*José Victoriano Fonseca.*

CIUDADANO REGIDOR DEL M. I. A., alcalde segundo constitucional de este Cap. . . .

Certifico: que el C. José Victoriano Fonseca, por quien se halla suscrito el documento anterior, es alcalde auxiliar del punto de Valenciana, como se titula en él, sugeto honrado y veraz, y que la firma que se encuentra puesta al calce, y dice "José Victoriano Fonseca," es suya propia y la misma que usa y acostumbra en todos sus asuntos judiciales y extrajudiciales. En comprobacion de lo cual, siento la presente en Guanajuato, á ocho de Junio de mil ochocientos treinta y dos.

Doy fee.—*Francisco Calderon.*—De asistencia.—*Crispin Palacios.*—De asistencia.—*Felipe Tafuya.*

JUAN PABLO DE ANAYA, General de Division del Ejército Federal Mexicano.

Certifico que en el tiempo que andube con el Exm. Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, le oí hablar á este héroe, con elogio, del buen comportamiento que tuvo en la accion de Guanajuato en el año de 10, de un tal Pípila, á quien no conocí en su persona y solo por su fama, con este motivo.

Y á peticion de una Señora que expresa ser su esposa, doy la presente en México é diez y seis de Abril de mil ochocientos treinta y tres.—*Juan Pablo de Anaya.*

JOSE SIMON DEL TORO, Teniente coronel de Infantería.

Certifico que en el año de diez que me hallaba en la capital de Guanajuato, cuando se tomó la casa Alóndiga, nombrada Granaditas, oí generalmente á todos los que asistieron á rendir aquella fortaleza, que fué puesto el fuego en una de sus puertas por un tal Martinez conocido con el apodo de Pípila, quien se puso una loza en la cabeza para cubrirse de los fuegos que le dirigian desde la azotea y ventanas de Granaditas.

Y á pedimento de María Victoriana Bretadillo, que dice fué su esposa, doy este en la capital de la Federacion, á veintisiete de Abril de mil ochocientos treinta y tres.—*José Simon del Toro.*

EL C. ONOFRE ANTONIO MOLINA, Teniente coronel retirado á dispersos.

Certifico bajo mi palabra de honor, que siendo yo comandante de la escolta del Exmo. Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, en el año de diez, cuando salimos de la toma de Guanajuato, entre los soldados que mandé, fué al infante Juan José Martines, álias Pípila, que se le decia hijo de Guanajuato mismo, quien por la brillante accion de haberse arrojado con una loza en las espaldas á poner fuego á las puertas del castillo de Granaditas, despreciando los fuegos que los Gachupines despedian, como frascos de metralla, fusil y demás. El Exmo. Sr. Hidalgo, á presencia de los demas generales, le extendió un despacho de capitán, en concideracion á tan honrosísimo como interesante servicio; y quizás sin él, no se hubiera tomado semejante fortaleza.

Que en seguida me consta que dicho Martinez asistió en las acciones de Guanajuato, de las Cruces, Aculco, Calderon, y de regreso á la jurisdiccion de Coahuila, en el ataque que el Sr. Emparan nos dió en el Maguey, á las órdenes del Sr. General Rayon, murió en el combate. Y siendo, como es, la verdad todo lo referido, doy la presente en Mexico á quince de Noviembre de mil ochocientos treinta y cuatro, á pedimento de la interesada su esposa.—*Onofre Antonio Molina.*

ALBINO ORTIZ, antiguo patriota, capitán con grado de Teniente Coronel del Ejército Federal Mexicano.

Certifico como nativo del Estado libre de Guanajuato, y militando á las órdenes de los Sres. Generalas Víctor Rosales Aranda y otros gefes del primer ejército libertador que acaudilló el héroe de la patria, el Excelentísimo Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, supe por los que llevo expresados, que en el ataque de Guanajuato, en la primera época de diez, entre los militares que se distinguieron en aquella accion, fué uno de ellos el soldado de la cuarta compañía del batallon de Hidalgo, Juan José Martinez, conocido por la Pípila en Guanajuato, el que á la toma del castillo ó alondiga de Granaditas, fué quien cubriéndose con una loza puso fuego á la puerta principal del citado, logrando por la intrepidez de este guanajuatense haber tomado aquella inespugnable fortaleza

por tan eroica accion fué condecorado con el empleo de capitán efectivo del Ejército Nacional, por el Exelentísimo Sr. Hidalgo... y cuando se separó... Rayon mandando una division... el cual en la accion del Maguey quedó muerto en el campo de batalla; por tan recomendables y patrióticos servicios, lo considero acreedor á las gracias que el Supremo Gobierno tiene concedidas á los Antiguos Patriotas. Y á pedimento de su esposa Victoriana Bretadillo, viuda del finado capitán, le di el presente en México á veinte y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y cuatro.—*Albino Ortiz*.—Una rúbrica.

Señor: María Victoriana Bretadillo, del Estado libre de Guanajuato, ante V. Soberanía con el mas debido respeto expongo y represento, que habiendo quedado viuda desde el año de once del capitán Juan José Martínez que se le decia Pipila, en la guerra del Maguey que dió el Sr. Empanan contra el Sr. general D. Ignacio Rayon, y no habiendo podido representar de ningun modo en tiempo hábil, por hallarme distante de esta capital y sin el mas leve recurso, y con familia, de la que me existen dos, con una doncella, lo hago ahora, Señor, cuando se me ha proporcionado á costa... que me dejó mi expresado marido, la que dejé casi abandonada en San Miguel de Allende, hará el largo espacio de dos años para venir á impetrar la gracia de V. Soberanía conforme á la ley de 19 de Julio de 823 en favor de los primeros que se sacrificaron por nuestra gloriosa emancipacion.

En seis documentos que respetuosamente acompaño á V. soberanía juzgo (S. G.) demostrar lo necesario, tanto para probar que mi finado esposo se ofreció víctima por su Patria lo primero, y lo segundo que fué un capitán por el primer caudillo de la independencia, por la hazaña de haber sido solo él arrojado para poner fuego al castillo de Granaditas, por lo que se tomó; y lo tercero probar como pruebo, con la fé de casamiento original de aquel cura, autorizada por el escribano público de dicha ciudad de Guanajuato, como asimismo que me he mantenido una viuda honrada con el corto producto de mi personal trabajo.

Ahora bien, si V. Soberanía no ha tenido la manó abreviada para premiar á los que se han sacrificado por tan sagrada causa, ¿podré desconfiar en mi humilde solicitud que se contrae á recabar de

mi nacion el montepio que me corresponda? No, Señor; yo me lleno de la mas lisongera confianza al contemplar que otras igualmente desgraciadas como yo, lo han adquirido de la muy alta beneficencia de V. Soberanía. P. T.—A V. Soberanía humildemente suplico así provea, en lo que recibiré merced, gracia y justicia. Junio, etc.—Señor, *María Victoriana Bretadillo*.

APUNTES BIOGRAFICOS

DEL SEÑOR CURA D. JOSE MARÍA MERCADO. (IMPRESO.)

Para concluir lo relativo al puerto de S. Blas y al Sr. cura D. José María Mercado, hemos creído conveniente hacerlo con los siguientes apuntes biográficos:

DON JOSÉ MARÍA MERCADO.

Sucede siempre que en las largas guerras en que se combate por la libertad de los pueblos, sucumben millares de víctimas, que, al alcanzar la palma del martirio, no alcanzan, sin embargo, el lauro de la gloria. Sus nombres permanecen en el olvido, y sus proezas y sacrificios, quedandó igualmente ignorados y cubiertos por el indiferentismo más punible, no pasan á la posteridad, concluyendo así con su muerte la historia de esos héroes. Y despues, cuando las sombras más oscuras han cubierto esas tumbas sagradas, la Patria busca en vano á sus defensores; quiere que sus nombres pasen á la inmortalidad y sus esfuerzos y hazañas sean conocidos del mundo entero; però es tarde, porque ya el olvido y la ignorancia han ocultado esos mártires de la tiranía y de la historia, y entónces solo consagra á su memoria una gratitud acompañada de confusos recuerdos. ¡Y cuántos de estos héroes ignorados cuenta México en su vida! ¡Cuántos patriotas sacrificados sin que noticia alguna se tenga de sus esfuerzos infructuosos! ¡Y cuántos tambien que habiendo cooperado en primer término á la independencia y libertad de su patria, han obtenido solo un lugar secundario entre sus liber-